

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado
En Tortosa, al mes.
Tarragona y su provincia.
En el resto de España, trimestre.
Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 3 Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M. Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales. — La correspondencia á la administración. — No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

LOS FERRO-CARRILES del BAJO ARAGON

¿Quién recuerda el conflicto creado á la industria española por la funesta guerra hispano-americana?

En nuestros puertos del Mediterráneo, durante la expresada guerra, se duplicó el precio del carbón importado del extranjero, y á pesar de ello hubo días que se careció de él.

Nuestros lectores recordarán que la escuadra de Cámara estuvo detenida muchos días en el canal de Istmo de Suez por falta de carbón, y á tal punto llegó la alarma por la carencia de combustible mineral en aquellos aciagos días para nuestra patria, que el senador D. Antonio Sedó dijo entonces en el Senado: «Urge que muy perentoriamente se trate de explotar las minas de carbón de España».

El otro senador Sr. Jimeno, dijo entonces también:

«Que está muy próximo el conflicto por la falta de carbón, reclamando la atención del Gobierno para que procure evitarlo.»

La guerra ha terminado; siguen importándose del extranjero, al año, á nues-

tra costa del citado mar, 1.105.855 toneladas que nos cuestan 44.000.000 de pesetas, carbón que se paga un 50 por 100 más caro que costaría el de la cuenca de Utrillas, puesto en los centros de consumo.

Representan la solución de ese trascendental problema nacional, los proyectados y concedidos ferro-carriles del Bajo Aragón, región por la que sentimos grandes predilecciones y despiertan en nosotros vivo interés sus obras, tales como sus vías férreas, pantanos y canales de riego, que han de hacer de aquella región una de las más ricas y florecientes de nuestra nación; por eso ha sido y continúa siendo en nosotros propósito decidido el secundar los trabajos que por tales obras han venido efectuándose por los hijos de Alcañiz, á los que ayudará en sus futuras gestiones *El Mercantil de Aragón*, que siente ansias de progreso para aquella tierra, tan querida nuestra como olvidada por los gobiernos centrales, que la man tienen en una preferición tan vergonzosa como injustificada, con notorio perjuicio de los mismos intereses del Estado, puesto que desarrollando su inmensa riqueza minera, por los ferro-carriles, y la agrícola, por los pantanos y canales de riego, aumentarían las rentas del Tesoro público de una manera considerable.

Nada menos que tres exposiciones al ministro de Fomento, y otras tres á las

Córtes, se llevan presentadas en favor del ferro-carril de Alcañiz á San Carlos de la Rapita, una de la Diputación provincial de esta provincia, otra de la Cámara Oficial del Comercio y de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza, dos del Ayuntamiento de Alcañiz, una de la Junta ejecutiva de esa ciudad, y otra del Ayuntamiento, Cámara Agrícola y catorce organismos más de la ciudad de Tortosa; en todas esas instancias se pide, con sobra de razón, que el ferro-carril á la Rapita se lleve á nueva subasta al amparo de la concesión de 14 de Mayo de 1880, de la Ley de prórroga de 15 de Junio de 1894, y del decreto de caducidad de 7 de Abril último que mantiene en pleno vigor el artículo 6.º de la mencionada Ley de prórroga en favor del país interesado que viene reclamando su cumplimiento, con indiscutible derecho, para que el asunto se lleve á nueva subasta.

A las Cortes se halla sometida la cuestión y éstas deben resolverla en brevisimo plazo y favorablemente como corresponde al derecho consignado en las expresadas leyes, y en eso consiste el empeño que muestra la región bajo aragonesa y la de Tortosa.

Hacen mal, muy mal, los que persisten en el absurdo de variar el trazado de tan importante línea, cuya construcción há de venir á llenar tan diversos como interesantes fines á cual más de importancia,

ya se considere como comunicación internacional uniendo nuestros dos mares, ya como complemento de la que va á Canfranc para comunicarnos en su día por esa parte con Francia, ya para la defensa de nuestro territorio en el caso de una invasión extranjera como lo tiene reconocido la Junta superior de Guerra, y finalmente, para poder llevar al Mediterráneo los carbonos de piedra aragoneses.

Complemento de la anterior línea y muy beneficiosa para todas las de Aragón y Cataluña es la del

FERRO-CARRIL TRANSVERSAL TUROLENSE

LEY

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del reino:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para otorgar á D. Pedro P. Ayuso y D. Luis Montiel la concesión

mocha, estación de la línea de Calatayud á Teruel y Sagunto, cruce la cuenca carbonífera de Utrillas y por Montalbán y Alcañiz empalme en Caspe con la línea férrea directa de Zaragoza á Barcelona.

—¿No es Conrado nieto de Ruy Gomez de Varela? preguntó el Emperador.
—Sí.
—¿No es Magdalena hermana de Conrado?
—Su hermana es.
—¿Y no es Ruy Gomez de Varela el dueño de ese castillo que en la comarca se llama el *Castillo del Diablo*.
—Precisamente.
—Pues entonces, Barrientos, desiste de tu empeño de cumplir la promesa que has hecho á Juan.
—Traer á Conrado es traer al enfermo la salud. Con mi promesa, no solo se ha reanimado, sino que casi ha recobrado la vida.
—Con tu promesa le has apresurado la muerte, porque Conrado no puede venir al Monasterio.
—Pues ¿quién lo impide? gritó el Capitán exasperado ante tantos obstáculos.
Y el Emperador volvió á repetir con voz sombría:
—¡La fatalidad!
Barrientos se quedó aterrado.

XVI.

El odio

Reinó en la cámara silencio sepulcral. El Emperador parecía abismado en profundas reflexiones, y Barrientos por su parte se sentía también anonadado. En todo lo que estaba sucediendo entreveía misterios insondables, cuya importancia no podía desconocer. Las revelaciones de Juan y la desconfianza mostrada por

pues que os cureis de ella, ¿no tendreis tiempo suficiente para ver á Conrado.
—¿Pero qué mal hallais en que le vea desde luego?
—Yo no lo sé; pero cuando el doctor lo prohíbe, sus razones tendrá. Por de pronto, lo que os encargo es que no habléis de esto ni al doctor ni á nadie. La tardanza en ver á Conrado no puede durar arriba de dos ó tres días. ¿Por qué no habeis de tener valor para soportar su ausencia este breve plazo?
—¡Dos ó tres días! Mucho tiempo es, Capitán; pero al fin tendré ese valor.
—Así me gusta, dijo Barrientos, y pensad en que cuanto más juicio tengais y adelante más vuestra convalecencia más pronto vereis á Conrado.
—Decidme, exclamó el jóven sin poder reprimir su alegría, ¿podrá venir todos los días Conrado al Monasterio?
—Sin duda alguna.
—¡Oh! ¡qué placer! ¿Y se lo permitirá su abuelo?
—¿Por qué no?
—Ya os conté lo que me habia pasado. Como el abuelo mostraba tanta repugnancia á que me acompañaran al castillo las gentes del Monasterio, creía yo que era porque les guardaba rencor, y no acierto á explicarme como ha dejado venir á Conrado.
—Es que el abuelo no sabe que ha venido, dijo el Capitán procurando disimular su embarazo.
—¿Que no lo sabe?
—No; Conrado ha venido al Monasterio furtivamente; es decir, de la misma manera que ibais voz al castillo.
El jóven se quedó pensativo un instante.
—¿Sabe Magdalena que estoy enfermo? preguntó después.
—Sí.
—¡Lo sabe! ¿Y qué os ha dicho Conrado de Magdalena?

NUEVOS ATROPELLOS DE LA POLICIA EN Barcelona

Art. 2.º La construcción de este ferrocarril se habrá de sujetar al proyecto de la propiedad de los Sres. Ayuso y Montiel una vez que sea aprobado por el ministro de Fomento.

Art. 3.º Este ferrocarril se declara de utilidad pública y con derecho á la expropiación forzosa, así como el aprovechamiento y ocupación de los terrenos de dominio público y del Estado, y á las demás exenciones y privilegios que establece la ley vigente de ferrocarriles.

Art. 4.º La concesión se hace por el plazo de noventa y nueve años.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y siete.—*Yo la Reina Regente*—El ministro de Fomento, *Aureliano Linares Rivas*.

El anterior ferrocarril, concedido como se ve y estudiado, es el que ha de llevar los carbones de Utrillas al de Alcañiz á San Carlos de la Rápita y al directo de Caspe á Barcelona, además de enlazar ambas vías con la Central de Aragón, en actual y activa construcción.

Construida la expresada vía carbonífera á Caspe, es indudable que se prolongaría por Monegros y Fraga á Lérida, de 76 kilómetros, para cuyo emplazamiento se podría utilizar la carretera y hacer la locomoción por fuerza eléctrica, lo que se está estudiando en estos momentos.

Este es el plan de las vías férreas del Bajo Aragón, al que los representantes de las tres provincias aragonesas deben prestarle su más decidido y entusiasta apoyo.

A continuar las cosas de este modo, nos veremos obligados á abrir una sección especial para exclusivamente dar cuenta de los infames atropellos de que son víctimas indefensos ciudadanos por parte de la policia barcelonesa.

Estos individuos sin entrañas, más que hombres fieras, no tienen más ley que el sable ni más razonamiento que el atropello.

Más que personas para mantenimiento del orden público, parecen instrumento de algún miserable, prontos á martirizar al indefenso pueblo sin motivo fundado, sin más razón que su capricho y validos de la inmunidad que les presta su mal entendida autoridad.

Lo ocurrido anteayer mañana en Barcelona es de esos hechos que no se sabe qué calificativo darle, pues fué de tal naturaleza, que todos los del diccionario nos parecen poco.

Indefensos reclutas que, llevados de un buen humor envidiable en la juventud, se entregaron á algunas expansiones inocentes como eran dar muestra de su alegría por haberse entregado en caja, dando vivas al ejército, fueron apaleados inhumanamente por esa legión de demonios que con el nombre de agentes de la autoridad sirve de azote á los pacíficos, trabajadores y honrados barceloneses.

Dos inspectores de esos valientes, al enterarse de que los reclutas en uso de su perfectísimo derecho iban á exponer el atropello de que eran víctimas á los periódicos de Barcelona, dijeron:

—A la comisión que se encargue de ello la meto en la cárcel.

No puede darse nada más cínico y cobarde; esos mal llamados agentes de orden público, no solo obran de una manera indigna escudados por su autoridad, sino que aspiran á que sus actos, reprobables por toda persona honrada, que-

den impunes; pero no lo conseguirán y no les quepa la menor duda á esos héroes que quien á hierro mata á hierro muere y que desgraciados de ellos el día que el pueblo barcelonés se cansa de ser el esclavo de esos agentes sin alma, y obra guiado por su natural indignación al verse atropellado y maltratado sin compasión diariamente y por su muy justísimo instinto de conservación.

Y nos parece que ya es hora de que el señor Ministro de la Gobernación ponga un poco de atención, que bien lo merece, en estos hechos repetidos con escandalosa frecuencia y ponga los medios conducentes á cortar de raíz tal abuso que no dice nada en favor de un gobierno que tanto se alaba de llevar al país á una completa y deseada regeneración.

Por lo que estamos viendo, á seguir gobernando el país el actual gabinete, la regeneración vendrá cuando España no exista.

Extracto del Boletín Oficial

La Comisión provincial fija los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes de Julio último á las tropas del ejército y guardia civil.

—La Comisaría de Guerra de Tarragona publica el estado del precio medio que ha de regir en la subasta para contratar el lavado de ropas de la factoría de utensilios.

Y la misma Factoría militar relaciona las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la tercera decena de Julio próximo pasado.

—Circulares de la Delegación de Hacienda invitando á los empresarios y dueños de carruajes que se dediquen en esta provincia á la conducción de viajeros y mercancías, al pago de dicho impuesto mediante solicitud en la que deberán expresar los conceptos que se les señala.

Y otra recomendando á los Ayunta-

mientos que todavía no han remitido los repartos, matriculas y padrones, lo verifiquen con toda urgencia sin dar lugar á aplicarles el debido correctivo.

—La propia Delegación anuncia el pago de la mensualidad de Julio último á las clases pasivas.

—Las Alcaldías de Lloá, Brafim, Febró y Capsanes anuncian las subastas para el arriendo de las especies de consumos.

La de Albiol tener expuesto al público el padrón de cédulas personales.

La de Calafell los repartos de consumos y sal, el gremial de líquidos y guardería rural.

La de Santa Oliva las cuentas municipales de 1897 á 98.

La de Botarell los de consumos, cereales y líquidos.

La de Uldecona los repartos por rústica y urbana.

La de Cunit los de consumos y líquidos y además anuncia la secretaría vacante en el Ayuntamiento.

Y la de San Carlos tener de manifiesto el presupuesto ordinario.

—El Juzgado de primera instancia de Tarragona anuncia la muerte sin testar de don Domingo Magarolas Roig.

Y el de Lérida cita á Francisco Casañé y Molet, vecino de Almacellas.

—El comandante juez instructor militar del regimiento infantería de Luchana cita, llama y emplaza al soldado Francisco Palau Rubio, natural de Ceriza (Lérida), fugado del calabozo del cuartel de San Agustín, donde estaba en expectación de pasaporte para cumplir la condena de dos años de presidio militar y seis meses y un día de prisión correccional por el delito de desertión al extranjero y enajenación de prendas, que le fueron impuestos por sentencia de Consejo de Guerra.

Crónica

Lo que piensa el Sr. Sagasta

Un redactor del *Heraldo de Madrid* ha obtenido una entrevista con el Sr. Sa-

—Magdalena, exclamó Barrientos muy turbado, reza todos los días por vos en la capilla á la Virgen del Amparo...

—¿Os lo ha dicho Conrado?

—Sí.

—¡Es una santa! exclamó el joven elevando sus ojos al cielo; yo pediré también por ella á Dios para que sea tan feliz como deseo.

Guardó un breve momento de silencio y dijo luego:

—En cuanto vea á Conrado estoy seguro de que me pondré bueno. Vendrá todos los días: pasearemos juntos en la hermosa huerta del Monasterio. Volveremos á reanudar las antiguas confianzas sobre nuestros proyectos, sobre nuestros sueños de gloria y sobre nuestras esperanzas en el porvenir. Después que yo me haya restablecido iré con él al valle, veré á Magdalena y besaré las manos al viejo patriarca. ¿No es verdad, Capitán, que podré hacer todo esto?

—Ya lo creo,

—¿Creeis que se opongá á ello el Emperador?

—No, por cierto.

—Me estais dando la vida, dijo el huérfano estrechando las manos del Capitán. ¡Y yo que os miraba con recelo! ¡Yo que creía que vuestra venida á este Monasterio había sido la causa de mis males! ¿Me perdonareis, señor Barrientos, que haya pensado tan mal de vos?

—Calmaos; nada tengo que perdonaros.

—Sí, sí, porque os confieso que he guardado algo de rencor; perdonadme, señor Barrientos, y permitidme que os besé las manos.

Y sin que el Capitán lo pudiera estorbar, el joven se las besó, bañándolas además con lágrimas de reconocimiento.

—Basta ya, dijo el Capitán sin poder dominar su turbación; ahora os conviene el reposo. Sed dócil y obediente, que yo me encargaré de apresurar vuestra entrevista con Conrado.

—Gracias, gracias.

—Dormid tranquilo: es ya una hora alta de la noche y el sueño os hará bien.

—Dormiré, Sr. Barrientos, y estad seguro de que pasaré una de las noches más felices de mi vida.

—Eso deseo. Hasta mañana.

—Dios os bendiga, Capitán.

Barrientos se separó del lecho y corrió las cortinillas.

Algunos momentos después dormía el joven tranquilamente con el sueño de un niño reclinado sobre el regazo de su madre.

Cuando Barrientos se despidió de él, hizo una seña al Emperador y ambos salieron de la estancia de puntillas.

Así que se hallaron solos en la habitación del segundo, dijo Barrientos:

—Todo lo que ha pasado merece una explicación y voy á dársela á V. M.

—Es inútil, contestó el Emperador con voz sorda, cayendo desplomado sobre su sillón. Todo lo he comprendido.

Y al decir esto, dobló la frente como si tuviera sobre ella el peso de una nube de plomo.

Barrientos observó entonces que su semblante se había cubierto de una palidez cadavérica y que su expresión era de una tristeza desgarradora.

—La promesa que he hecho á Juan, señor, dijo el Capitán, puede acelerar su curación y es fácil de cumplir.

—¡Fácil! exclamó el Emperador con amargura. ¡Ojalá fuera así!

—¿Quién puede impedir que se cumpla!

—La fatalidad, exclamó el Emperador con voz ronca.

Barrientos insistió aun.

—Señor, dijo, déme V. M. permiso para ir á buscar á Conrado, y yo le traeré al Monasterio.

gasta, quien expresó en ella sus opiniones sobre los sucesos actuales.

Pasará el Sr. Sagasta casi todo el verano en Avila, y se dedicará en su retiro al estudio abandonado durante estos dos años de amarguras para la patria.

Vé difícil la solución de los males que ahora surgen, demostrados en los síntomas que se observan en Cataluña y en Castellón, lamentables y tristes.

Hácese cargo el Sr. Sagasta de la promesa de suprimir Universidades y otros centros; pero cree que con ello va á conseguirse tan sólo acrecentar la excitación del pueblo, creando á los diputados por las ciudades perjudicadas una situación difícil y trayendo nuevas molestias al Gobierno y á las Cámaras.

Del Sr. Silvela desconfia en absoluto el Sr. Sagasta, viéndole impulsado por eternas contradicciones, dominado por el último que llega y falto de toda firmeza.

Nada espera del Gobierno, formado por ministros faltos de toda resolución, hasta el punto de haberse dado el caso naudito que presenciamos en el Senado: el ministro de la Guerra, atacado con dureza por dos generales, y en vez de contestar con la gallardía requerida, delega el ministro á su compañero de la Gobernación y se marcha á baños.

Conceptúa el Sr. Sagasta que las únicas economías posibles radican en las consignaciones para Guerra y Marina, clases pasivas y clero. Las dos primeras no las quieren tocar sus ministros. De rebajas en gastos para clases pasivas nada se sabe. Y respecto de la dotación del clero, hay el ofrecimiento del ministro de Gracia y Justicia de negociar con el Vaticano, ofrecimiento estéril por lo interminable.

Del duque de Tetuán opina que no ha de someterse al Sr. Silvela, ni dispone de elementos para hacerse cargo del Gobierno.

Al general Martínez Campos le tiene por sobrado impresionable.

Finalmente, concede escasa vida al actual Gobierno, de modo que se avecina una crisis grave.

Llamamos la atención del Arquitecto municipal para que inspeccione las obras que se están ejecutando en una casa de la calle de San Ildefonso, cuya casa debe retirarse en lo que afecta á la fachada Sur, que se halla además ruinosa y es la lindante con la calle de la Unión del Ensanche del Temple, habiéndose reconstruido reforzándola con sillarejo y macisos de ladrillos, con infracción manifiesta del artículo 61 de las Ordenanzas municipales, que prohíben practicar obra alguna que conduzca á consolidar fachadas que no estén conformes con la línea aprobada.

Si nuestra corporación municipal no acuerda el derribo inmediato de las obras de consolidación practicadas ilegalmente, tendremos que renunciar al arreglo definitivo de la calle de la Unión, quedando infructuosos los cuantiosos sacrificios hechos por la corporación municipal para conseguir el arreglo de la calle espesada, pagando obras y expropiaciones que ascienden á cantidades de bastante importancia, suficientes para mover el ánimo de los ediles en favor del derribo de las obras ejecutadas clandestinamente.

Tenemos el convencimiento de que la municipalidad no hará el menor caso del hecho denunciado; pero seguiremos dando á la publicidad cuanto se haga contrariando las ordenanzas municipales y tenga relación con el ornato, salubridad, limpieza é higiene de nuestra querida ciudad.

Es cosa que sorprende á los jóvenes el apego extraordinario que los viejos tienen á la vida.

Una revista inglesa ha interrogado á una porción de octogenarios célebres para pedirles sus impresiones acerca de la vida en la senectud.

Todos ellos declaran que jamás han disfrutado tanto como después de cumplir

los 70 años. A esa edad se encuentran más sanos y más satisfechos que en la juventud. Encuentran la existencia más dulce, porque dicen que á esa edad se entiende la verdadera filosofía de la vida, y no se sufren en vano duelos por lo pasado ni ansiedad por lo porvenir.

«El porvenir es un libro cerrado y no se puede remediar lo que ya pasó», dice uno de ellos. «El período más tranquilo y más sereno de mi vida», dice otro, fué de los 64 á los 72 años.

En atento B. L. M. nos interesa nuestro particular amigo D. Obdulio Rodríguez y Gonzalez, pongamos en conocimiento de nuestros lectores el que, desde 1.º del actual, ha cesado de ser arrendatario del Teatro Principal por haber terminado los compromisos que tenía contraídos con el propietario del mismo D. Cristóbal Nicolau, dejando atendidas en todas sus partes las bases del contrato de arriendo que tenía con dicho señor Nicolau.

Queda complacido nuestro amigo.

Anteayer cesaron en el desempeño de su cargo los jueces municipales que lo han sido durante el anterior bienio, entrando en funciones los que han sido nombrados para el corriente ejercicio, previa toma de posesión que se les habrá dado con arreglo á la ley orgánica del poder judicial.

Se ha autorizado al vecino de esta ciudad D. José Benet y Roch para reparar márgenes de piedra en seco, substituir arbolado de algarrobos por plantación de vides y construir un lavadero en una casita que posee dentro de la segunda zona polémica de esta plaza.

Ha regresado á Tarragona de tomar las aguas de la Garriga el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia D. Adolfo Pequeño.

Para entregarles su licencia ilimitada, se llama por el Gobierno militar de Tarragona á los soldados del regimiento de Almansa Antonio Alcón Conesa y Juan Planas Palay.

Por el Capitán General de este Departamento marítimo se ha dispuesto sea dado de baja el Asesor de marina del distrito de Villanueva y que se publique la vacante de dicha plaza.

Ha llegado á Villanueva y Geltrú el ex-ministro liberal D. Victor Balaguer.

El ilustre literato permanecerá en dicha población todo el verano, hasta ver terminadas las importantes obras de reforma que se están realizando en el museo biblioteca Balaguer.

Varios jóvenes de Tarragona han organizado á favor de las Casas de Beneficencia una corrida de toros-novillos, que se verificará en aquel circo taurino el día 19 del actual, festividad de San Magín.

Las reses pertenecen á la acreditada ganadería de D. Rufo Serrano, de Colmenar Viejo, que serán picados, banderilleados y muertos á estoque por los aplaudidos diestros «Finito» y «Valenciano», con sus respectivas cuadrillas.

Se tienen las mejores noticias del ganado que se asegura promete dar juego, el cual dentro breves días será conducido á dicha ciudad.

Nos escriben de Espluga de Francolí, dándonos cuenta de los festejos celebrados con motivo de la fiesta mayor, que este año se ha visto animada como pocas veces á causa de la gran concurrencia de forasteros.

Han llamado poderosamente la atención por la riqueza y propiedad con que han sido presentados los *balls dels bastions*,

dels diables y el del «Marcos Vicente», habiendo estado lucidísimos los bailes verificados en distintas sociedades y en el entoldado levantado al efecto.

Se ha comentado mucho que el Ayuntamiento no concurriera á las funciones religiosas ni á la procesión, como en los años anteriores.

Fonógrafo

En el que funciona en la librería del Sr. Bernis (Puente Piedra 1) se ejecutará hoy y mañana el siguiente programa:

«Jota Aragonesa», Carmen Gonzalez.
«Duo de los patos», Pino y León.
«Tambor de Granaderos», Srta. Hernandez.

«Dinorah, Valz de la sombra» (nueva). Malagueñas y Cartagenas, Sr. Rubio.
«Los Baturros», Jota á duo (nueva).

Esta semana es la última en que el señor Bernis dé audiciones á sus clientes y amigos.

El domingo se sortea el fonógrafo, pudiendo pasar antes del sábado á recoger sus billetes los señores que los tienen encargados.

Dicen de Arnes que la cosecha de almendras será por allí nula, y muy insignificante la de aceite; en cambio, las viñas presentan muy buen aspecto, fruto abundante y sano, como no se ha visto de algunos años á esta parte.

En la Granja experimental de la Coruña se han hecho las pruebas de una nueva máquina movida á brazo para «mallar» ó desgranar el trigo.

El resultado obtenido no ha podido ser más lisonjero, pues con ella dos hombres realizan igual trabajo, pero más perfecto, que 20 buenos trabajadores, con la particularidad de que la pajada queda ó tan trillada como la de Castilla ó completamente intacta.

Por la Delegación de Hacienda se previene á los Alcaldes de los pueblos que remitan diligenciada cuanto antes á dicho centro la certificación impresa que se les remitió, referente al censo oficial de población de 1897, para en su vista proceder al señalamiento de los cupos de consumos, alcoholes y sal, según lo mandado por la Dirección general de contribuciones indirectas.

Noticias recibidas de los pueblos comarcanos confirman que será muy abundante la cosecha de algarrobos cuya recolección empezará en breve.

También promete ser de importancia la del aceite, pues á consecuencia de la benéfica lluvia, los árboles han aumentado su vigor y lozanía, por lo cual las olivas han mejorado notablemente cuando sentían ya los efectos de la sequía y empezaban á desconfiar los agricultores de esas cosechas que son para esta comarca la primera base de la riqueza agrícola y principal elemento de sostén de los propietarios y jornaleros.

La esposa de nuestro querido amigo D. Pedro Lluís, conocido comerciante de Benifallet, ha dado á luz el lunes último, con toda felicidad, una hermosa y robusta niña.

Felicitemos á los padres, á nuestro querido amigo el consecuente liberal Sr. Vilás, abuelo de la infante, y demás familia por tan fausto acontecimiento.

Un niño del pueblo de Pauls que había sido dejado en casa de sus padres, jugando con fósforos, tuvo la desgracia de pegar fuego á unas ropas ó trastos, propagándose al tejado, que se incendió parte de él y una cama.

El niño, al ver el fuego, salió dando gritos á la ventana; acudieron los vecinos y exhortándole á que se tirase, lo hizo sin vacilar, viendo que una multitud de vecinos estaban dispuestos á recibirle en sus

brazos, como en efecto lo hicieron, sin que el niño sufriera daño alguno, con suma alegría de todos.

El fuego fué dominado por el vecindario.

Nuestro simpático paisano Chirrita toreará el domingo próximo en Tarragona toros de la acreditada ganadería del señor Ballester.

Ha sido nombrado cabo de mar de segunda clase de este distrito D. Esteban Gimenez Suarez.

Los precios de los vinos en esta provincia son: de Vilaseca, 18 á 20 pesetas carga 121,60 litros; Canonja, de 20 á 21; Reus y comarca, de 20 á 21; Prioratos superiores, de 30 á 33; bajos prioratos, de 25 á 28; Montblanch y Urgel, de 17 á 18; vinos blancos, de 1,75 á 2 pesetas el grado.

Mistelas: blancas, de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados licor, y de 14 á 15 grados de fuerza; negras, de 50 á 55 la carga.

Espíritus de vino: destilado, de 107 á 119 duros los 68 cortes y 35 grados, sin casco; refinado, á 15 duros la carga de 24 y medio grados; orujo destilado, de 90 á 92 los 68 cortes y 35 grados, sin cascos; refinados, á 14 la carga de 24 y medio grados.

Anisados: de vino, de 19 y medio grados, á 73 duros los 480 litros; idem de 17 y medio grados, á 60 idem; orujo, de 19 y medio grados, á 66 idem; idem de 17 y medio grados, á 53 idem.

Alcance de Madrid

Día 1.º

Ha llegado á San Sebastián la Mesa del Senado, que, como es sabido, ha ido á poner á la firma de la reina varios decretos.

También ha llegado el Sr. Silvela, que ha sido recibido con el ceremonial de costumbre.

El general Martínez Campos se dirigió al Gobierno civil.

El jefe del Gobierno se hospeda en el hotel de Londres.

El presidente del Senado cumplimentará á la reina, marchando después á Zarauz.

Probablemente el Sr. Silvela regresará á Madrid en el expreso de mañana.

Telegrafian de Manila que se ha aplazado la salida de la comisión española designada para ir al campo rebelde á gestionar la libertad de los prisioneros españoles.

Aguinaldo, añade el despacho, se halla bien dispuesto.

Tan solo se teme que los norteamericanos entorpezcan las gestiones de la comisión.

El miedo de los yanquis es tal, que han ordenado que el material de guerra insertible y que ha sido subastado, fuese roto antes de salir de Manila, al objeto de que no puedan aprovechar los cañones y fusiles los tagalos.

Elogia *El Globo* al Sr. Romero por sus protestas contra el movimiento separatista.

Dice que los elementos separatistas del Gobierno (Durán y Bas, Polavieja y Pidal) van consiguiendo lo que se proponían.

Este Gabinete, concluye *El Globo*, prepara la disgregación de la patria.

Completa desanimación política.

Los círculos se hallan desiertos. El calor es bochornoso en extremo.

Únicamente se habla de los sucesos de Barcelona.

Se necesitan oficiales zapateros para obra cosida. — **Zapatería Moreso.**

Plaza de la Catedral.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal dinástico

Defensor de los intereses morales y materiales de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua minero medicinal
Clorurada, bicarbonatada y litínica
 DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA
ESPERANZA
 en TORTOSA

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agc. to de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Académias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio d.º San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑO-LA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATALOGOS GRATIS.